

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

- 8094** *Resolución de 15 de julio 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 175, de 24 de junio de 2020.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2020.–La Presidenta del Congreso de los Diputados, Meritxell Batet Lamaña.